

**BASES DE POSTULACIÓN
CONCURSO ASISTENTES DE ESPAÑOL EN FRANCIA**

CONVOCATORIA 2021-2022

INDICE

Título I Antecedentes Generales

- 1.1 Presentación
- 1.2 Objetivos del programa
- 1.3 Ámbito y requisitos del concurso
- 1.4 Beneficios
- 1.5 Obligaciones del Postulante
- 1.6 Restricciones e inhabilidades
- 1.7 Gastos que debe financiar el Postulante
- 1.8 Aceptación de bases

Título II De la presentación de la postulación

- 2.1 Postulaciones
- 2.2 Reglas de uso obligatorio de formularios de postulación
- 2.3 Preselección (2da. Etapa)
- 2.4 Calendario de Postulación

Título III Procedimiento de Selección

- 3.1 Etapas del Proceso
- 3.2 Selección y notificación

Título IV De los Asistentes de Español

- 4.1 Del Cargo de Asistente de Español
- 4.2 Funciones y Requisitos particulares del Asistente de Español

TÍTULO I

ANTECEDENTES GENERALES

1.1 PRESENTACIÓN

El Instituto Francés de Chile, abre la convocatoria al programa de Asistente de español en Francia, concurso con el fin de seleccionar a jóvenes profesionales o estudiantes de universidades e institutos profesionales superiores que cuenten con el dominio del idioma francés, de acuerdo a los requisitos que se indican más adelante, para ser contratados por el Gobierno de la República de Francia y a objeto de apoyar a profesores franceses, en la enseñanza del idioma español, en establecimientos de enseñanza primaria, y/o secundaria en dicho país, a partir del mes de octubre del año 2021, con una duración de contrato de 7 meses.

El plazo de entrega de la postulación se extiende, desde el **lunes 26 de octubre al 27 de noviembre 2020**, ambas fechas inclusive.

Todo envío posterior a la fecha y hora establecida **será rechazada** sin derecho a apelación.

1.2 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Ofrecer a jóvenes estudiantes o profesionales, desempeñarse como asistentes de español en establecimientos educacionales franceses (escuelas primarias, colegios o liceos), durante un período de 7 meses.

Como objetivos específicos se consideran:

- Difundir el aprendizaje del idioma español en un contexto educativo francés.
- Favorecer la transmisión de la cultura chilena a través del sistema educativo francés.
- Difundir la experiencia como asistente en el sistema educacional chileno.
- Desarrollar la movilidad estudiantil y profesional.

1.3 ÁMBITO Y REQUISITOS DEL CONCURSO

Podrán postular quienes acrediten:

- a) Ser residente en Chile.
- b) Haber efectuado su escolaridad secundaria, así como sus estudios superiores en Chile.
- c) Tener entre 20 y 35 años al momento de su llegada a Francia.
- d) Estar inscrito en 3er año como mínimo de universidad o Instituto Profesional al momento de su candidatura, o ser joven profesional.
- e) Dominar perfectamente el español.
- f) Tener nivel A2 certificado del idioma francés al momento de la postulación.

¿Cómo certificar mi nivel de francés?

- TCF o DELF A2
- Para postulantes de la Región Metropolitana, solicitar Perfil lingüístico en el Instituto Francés de Chile, valor \$31.000, solicitar a cursos@institutofrances.cl

- Para postulantes de regiones, solicitar certificados en las Alianzas Francesas de regiones de Antofagasta, Concepción, Osorno, Valdivia, Isla de Pascua.
- Para los estudiantes de carreras de pedagogía en francés UMCE, traducción EATRI o UDEC, presentar certificado de nivel, entregado por el departamento de lenguas.
- Para estudiantes del Instituto Francés, presentar certificado de nivel de su curso actual, solicitar a cursos@institutofrances.cl

1.4 BENEFICIOS

Contrato de Trabajo: Una vez seleccionado el candidato tendrá derecho a un contrato de trabajo de 12 horas celebrado entre el postulante seleccionado y la institución de educación de acogida en Francia, con una remuneración mensual de aproximadamente de **976,49 euros brutos** (alrededor de 770 a 785 euros netos), financiados por el gobierno francés, mientras dure su vigencia.

Visa de larga estadía: La Visa es financiada por el gobierno francés, para uso exclusivo del cargo de Asistente de Español en Francia.

Seguro médico: Seguro médico por la duración del contrato de trabajo en Francia, financiado por el gobierno francés.

1.5 OBLIGACIONES DEL POSTULANTE

Cumplir con todos los requisitos indicados en las presentes Bases y con las siguientes obligaciones específicas:

- Comprometerse con la preparación, el seguimiento y la evaluación del proceso.
- Alcanzar al nivel B1 al momento de partir de Chile
- Firmar documento de Aceptación del cargo como Asistente de Español en Francia.
- Participar en una Jornada de preparación antes de partir a Francia y en una Jornada de balance, luego del regreso de Francia, de carácter obligatorio.
- Firmar contrato en Francia.
- Cumplir con las horas como asistente.

1.6 RESTRICCIONES E INHABILIDADES

No podrán postular, ni ser beneficiados en este Concurso, las personas que se encuentren en alguna de las situaciones siguientes:

1. Personas que se hayan desempeñado como Asistente de Español en convocatorias anteriores de este programa.
2. Personas que hayan desistido del programa habiendo sido aceptados como asistente de español y designados a una academia, en una sesión anterior (excepto motivo de salud comprobado).
3. Mujeres en estado de embarazo por cuanto el seguro de salud no cubre gastos médicos por este concepto y el contrato de trabajo es por un tiempo muy breve y limitado, sin poder contemplar períodos de pre ni post parto.

1.7 GASTOS QUE DEBE FINANCIAR EL POSTULANTE

- Traslado ida y vuelta vía terrestre y vía aérea, según corresponda, desde el domicilio en Chile, hasta la ciudad de asignación en Francia.
- Póliza de seguro médico, de accidente y repatriación con motivo del viaje y la estadía en Francia, con una duración equivalente a los 7 meses de trabajo que establece su contrato.
- Gastos administrativos vinculados a la concreción de la selección y del viaje (legalizaciones, traducciones, pasaporte, entre otros).
- Todos los traslados a Santiago, cuando el postulante tenga domicilio en otras ciudades del país, para cumplir con trámites administrativos.
- Contar con un fondo de **al menos 1.000 euros** para los gastos de instalación y alojamiento en la localidad francesa en que le corresponda desarrollar sus labores.

1.8 ACEPTACIÓN DE BASES

Para todos los efectos legales, se entiende que las personas que participan de esta convocatoria conocen y aceptan el contenido íntegro de las presentes bases del concurso y se comprometen a la firma de aceptación del Cargo.

TITULO II

DE LA PRESENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN

2.1. POSTULACIONES

A partir de este año todas las postulaciones deberán ser enviadas al correo electrónico a: asistente@institutofrances.cl hasta el día 27 de noviembre 2020, fecha de cierre de recepción de postulaciones.

REGLAS DE USO OBLIGATORIO DE FORMULARIO DE POSTULACIÓN

Los formularios permiten ser completados de manera electrónica por los candidatos. Solamente el formulario 2021 – 2022 será tomado en consideración por France Éducation international. En caso de dudas para completar el formulario, ver este link:

https://www.france-education-international.fr/sources/SAM/mode_d_emploi_candidature.pdf

Una vez completado el formulario, enviar a : asistente@institutofrances.cl

En relación al pasaporte, este puede ser enviado una vez su candidatura sea retenida y aceptada. Si el postulante tiene su pasaporte vigente hasta diciembre 2022, puede adjuntarlo.

2.3 PRESELECCIÓN

Tras estudio de las postulaciones, se publicará en el sitio web del Instituto Francés de Chile la lista de los candidatos que cumplen los requisitos para la entrevista, la fecha de las entrevistas se les enviará por correo electrónico.

CALENDARIO DE POSTULACIÓN

Fecha	Etapa
27 de noviembre 2020	Cierre de las postulaciones
7 de diciembre 2020	Nómina de admisibilidad
A confirmar vía mail	Entrevistas personales
28 de diciembre 2020	Lista de pre-seleccionados
Fines de abril 2021	Lista final de aceptados
Junio 2021	Formación obligatoria de AE

TITULO III

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

3.1. ETAPAS DEL PROCESO

La selección de los postulantes se hará en etapas y de acuerdo a los siguientes criterios y ponderación:

I.- En la recepción de carpetas se considerarán los siguientes puntos:

CRITERIOS	PUNTAJES
Presentación de dossier completo	1
Perfil y experiencia	6
Carta de motivación	5
TOTAL	12

II.- Entrevistas

Esta etapa se desarrollará vía on-line en día y hora de convocatoria la que se dividirá en 2 partes (la primera en francés y la segunda en español), totalizando 20 minutos por candidato máximo.

CRITERIOS	PUNTAJE
Entrevista en francés: Presentación personal (habilidades para el cargo).	10
	10

Entrevista en español: Presentación de una clase con una actividad creativa pedagógica .	
Total	20

TOTAL FINAL 32 puntos

3. 2 SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN

El resultado completo de la convocatoria en sus distintas etapas (antecedentes, entrevista, acreditación de idioma, nóminas de admisibilidad, preselección y selección, y actas será publicado oportunamente en la página web del Instituto Francés de Chile mediante un acta debidamente firmada por el jurado, y posteriormente enviado al CIEP de Francia.

El/la postulante que resulte seleccionado/a será notificado individualmente vía correo electrónico.

Los resultados de la presente convocatoria son inapelables

TITULO IV

DE LOS ASISTENTES DE ESPAÑOL

4.1 DEL CARGO DE ASISTENTE DE ESPAÑOL

El Asistente de español asistirá a los profesores franceses en la enseñanza del español en un establecimiento de educación primaria, secundaria o universitaria en Francia. La jornada de trabajo semanal será de 12 horas y la duración del contrato de trabajo será de 7 meses, (Ver punto 4.2)
Las principales funciones que el Asistente deberá realizar son:

- 1) Practicar la lengua española con los alumnos (oral y escrito).
- 2) Apoyar al profesor de español en la sala de clases (oral y escrito).
- 3) Mantener vínculo permanente y participar en las diversas actividades educativas del centro escolar, en atención a las necesidades de éste.
- 4) Favorecer el intercambio cultural entre Chile y Francia.

4.2 FUNCIONES Y REQUISITOS PARTICULARES DEL ASISTENTE DE ESPAÑOL

Las funciones y requisitos particulares de los Asistentes se determinan según el nivel de enseñanza francesa en el que se desempeñan:

ENSEÑANZA PRIMARIA

- Trabajará con alumnos/as entre 8 y 10 años.
- El asistente es el profesor de idioma en la clase, siendo responsable de su curso. Es un puesto para quienes tienen un perfil pedagógico.
- Experiencia de enseñanza con niños deseable.

- Contrato de 7 meses (del 1/10/2021 al 30/04/2022).

ENSEÑANZA SECUNDARIA

- El asistente apoya al profesor de español en la sala de clases. Trabajará con jóvenes de 11 a 18 años. Deseable Experiencia en el ámbito educativo.
- Contrato de 7 meses de duración (del 1/10/2022 al 30/04/2022)
- El asistente imparte clases y/o apoya al profesor de español.

LINK IMPORTANTES:

DOSSIER DE CANDIDATURE (formulario de postulación)

<https://www.france-education-international.fr/sites/default/files/atoms/files/dossier-candidature-unique-alve-2021-2022.pdf>

MODE D'EMPLOIE (como utilizar el formulario de postulacion)

https://www.france-education-international.fr/sources/SAM/mode_d_emploi_candidature.pdf

DESCRIPTION DES ACADEMIES(descripcion de las academias)

<https://www.france-education-international.fr/assistants-langue-france/informations-pratiques-sur-les-academies>

GUIDE DE L'ASSISTANT (guía del asistente)

<https://www.france-education-international.fr/sources/assistants-etrangers-france/guide-assistant-de-langue-en-france-2020-2021/>

Consultas a : Fabiola Oyarzún (asistente@institutofrances.cl)